



RETIRO,
DECRETO EXENTO N°

29 ABR. 2022
1.270

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. El Decreto Exento N°781 de fecha 24.03.2022 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y ARTÍCULOS DE ASEO ESCUELA LOS ROBLES" ID 3024-21-LE22.
6. El Decreto Exento N°1065 de fecha 14.04.2022 que adjudica Licitación Publica ID 3024-21.LE22 Línea 2.
7. Orden de Compra 3024-178-SE22 estado "No Aceptada"
8. Evaluación licitación Publica ID 3024-21.LE22 Línea 2.

CONSIDERANDO:

Que, el proveedor **adjudicado DELTA GENERACIÓN SPA RUT 76.539.061-3 (Línea 2)** cancelo Orden de Compra N° 3124-178-SE22, por motivo "NO CONTAMOS CON RUTA"

Qué; De acuerdo a las Bases Administrativas, el numeral 11 nombre READJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA; "Rechace La Orden de Compra o no la acepte en un plazo de 24 horas desde su envío."

Que, De acuerdo a la evaluación, la segunda mejor nota es la empresa **LIVET SPA RUT 76.781.298-1. Línea 2** cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Re adjudicación llamada "IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y ARTÍCULOS DE ASEO ESCUELA LOS ROBLES" (Línea 2). Al proveedor Comercializadora **LIVET SPA RUT 76.781.298-1** por un monto total de \$2.642.205.- pesos IVA incluido. Con cargo a Ley SEP.

3.- **IMPUTASE**, El gasto a la cuenta.

215.22.04.004 Productos Farmacéuticos \$ 40.460.-

215.22.04.007 Materiales y Útiles de Aseo \$ 2.497.108.-

215.22.04.008 Menaje para Oficina, Casino y Otros \$ 104.637.-

Por un monto de \$2.642.205.- pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBÁÑEZ MONTESINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

RRP/EBF/NVT/ERV/mpc

DISTRIBUCIÓN:

Of Partes Municipal/Of. Adquisiciones/Of. Finanzas Daem

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

